

15. Don Antonio Orpoez Asensi, para la primera plaza del de Huelva.
16. Don Pedro Fernández Rodríguez, para la segunda plaza del de Astorga.
17. Don José Antonio Sánchez y Estrada, para la primera plaza del masculino de Gijón.
18. Don Armando Fernández Riera, para la primera plaza del femenino de Bilbao.
19. Doña Pilar González Santos, para la primera plaza del femenino de Alicante.
20. Don José Aguiló Fuster, para la segunda plaza del de Mahón.
21. Don José Manuel Martínez y Sánchez, para la segunda plaza del «Verdaguer», de Barcelona.
22. Don José Bueno Cordero, para la segunda plaza del femenino de Salamanca.
23. Don Jun Antonio Rodríguez Fernández, para la segunda plaza del femenino de Jaén.
24. Don Leonardo Bas Arenas, para la primera plaza del de Valdepeñas.
25. Doña María de la Concepción Fuster y Marqués, para la segunda plaza del de Játiva.
26. Don Manuel Nebot Villagrasa, para la primera plaza del de Albacete.
27. Don José Luis Pinilla Ferrando, para la segunda plaza del de Lorca.
28. Don Carlos José Durán Rus, para la segunda plaza del femenino de Pamplona.
29. Don Francisco Montiel Cañadas, para la segunda plaza del de Linares.
30. Doña Francisca Rodríguez Torres, para la segunda plaza del femenino de Cádiz.
31. Don Mario Fernández Llanos, para la primera plaza del de Melilla.
32. Don Antonio Figueroa Riquelme, para la primera plaza del de Arrecife de Lanzarote.
33. Don Manuel Morán Álvarez, para la segunda plaza del de Luarca.
34. Don Fernando Arango y Menéndez para la segunda plaza del de Llanes.
35. Don Valeriano de las Heras Fuente, para la segunda plaza del de Vitoria.
36. Don Alejo Fernández Pérez, para la segunda plaza del de Mérida.
37. Don Francisco Hernán Siguero, para la segunda plaza del masculino de Lugo.
38. Don Roberto Hernández Hernández, para la segunda plaza del de Santa Cruz de Tenerife.
39. Don Antonio Alonso Vicente, para la primera plaza del de Torrelavega.
40. Don Jesús Alonso de Lama, para la segunda plaza del masculino de Pontevedra.
41. Don Jerónimo Delgado y del Bao, para la primera plaza del femenino de Badajoz.
42. Don Sebastián Alquero Quintana, para la segunda plaza del de Tortosa.
43. Doña María Matilde Alonso Busto para la segunda plaza del de Ponferrada.
44. Doña Rosaura Nistal Bedia, para la primera plaza del masculino de Zamora.
45. Doña María Elisa Carrillo Quintela, para la segunda plaza del femenino de Lugo.
46. Doña María Josefa Fondevila Mato, para la segunda plaza del de Orense.
47. Don José González Collantes, para la primera plaza del de Seo de Urgel.
48. Don Paciano Puente Ferrerá, para la segunda plaza del de Soria.
49. Doña Erundina Ordóñez Díaz, para la segunda plaza del de Ciudad Rodrigo.
50. Don Crispin Pruñonosa Romeu, para la primera plaza del de Albaída.

3.º Estos Profesores de «Matemáticas» deberán desempeñar clases de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del Escalafón, ingresarán por la misma con el sueldo anual de 19.200 pesetas más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.050 pesetas anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el Instituto, teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación, se les acreditarán todos ellos en la cuantía correspondiente a la última categoría del Escalafón.

Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta, deberá optar por uno de los dos destinos en el mismo momento de su toma de posesión.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo señalado por la Presidencia del Gobierno en Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 8 de octubre de 1964 por la que se eleva a definitivo el nombramiento provisional de la Maestra rural doña Dolores García Romero

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio, número quinto de la Orden ministerial de 6 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y número tercero de la Orden ministerial de 26 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto);

Vistos los informes emitidos por la Inspección Provincial, Junta Municipal de Enseñanza Primaria correspondientes, e Instituto Nacional de Colonización, de doña Dolores García Romero, Maestra rural de Cuesta Vieja, Ayuntamiento de Murta (Granada), mixta, seleccionada en el concurso de méritos convocado en 17 de agosto y 4 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre y 26 de noviembre, respectivamente) y autorizada para realizar las prácticas en la Escuela de La Encinilla y El Rubio, Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), dependiente del Instituto Nacional de Colonización por Resolución de la Dirección General de 7 de julio de 1959. Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Elevar a definitivo, por haberlo así propuesto los citados Organismos, el nombramiento provisional de la Maestra rural de la Escuela de la Encinilla y El Rubio, Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), doña Dolores García Romero.

Segundo. La Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla comunicará a la Junta Municipal correspondiente la obligación que tiene de diligenciar el título administrativo de la interesada, como Maestra rural propietaria, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1962, fecha en que cumplieron los tres años de nombramiento como Maestras rurales por concurso de méritos.

Tercero. En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden, se atenderá a lo dispuesto sobre Maestras rurales en el Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 16 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy a don Octavio Candela Carbonell. Catedrático numerario de la misma

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy, para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Octavio Candela Carbonell. Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1964.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1964, relativas al personal dependiente de la misma:

A) CARGOS DIRECTIVOS

Directores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Linares, a doña Mariana Camacho Beltrán.—Orden de 29 de julio de 1964.
Del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, a don Florencio Caballero Valladares.—Orden de 3 de agosto de 1964.